

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LENGUAS EXTRANJERAS

VERSIÓN 2015



Formación del
profesorado



Centro de Formación del Profesorado en Idiomas

*Las lenguas son elementos integradores y
constructivos de una ciudadanía europea.*
Comisión Europea

Elaboración y coordinación

Centro de Formación del Profesorado en Idiomas

Dirección:

Dirección General de Innovación Educativa y Formación del
Profesorado.



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1 LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO NORMATIVO EUROPEO Y ESPAÑOL	6
2.2 RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	9
2.3 RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	11
3. EL CENTRO COMO NÚCLEO DE LA FORMACIÓN	13
4. PERFILES E ITINERARIOS	16
5. PROPUESTAS FORMATIVAS	21
5.1 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTE NO ESPECIALISTA QUE QUIERA DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA	22
5.2 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTE ESPECIALISTA QUE QUIERA DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA	25
5.3 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES AICLE/BILINGÜE	28
5.4 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS BILINGÜES	32
5.5 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	35
6. REFERENCIAS / WEBGRAFÍA	39
ANEXO I: NIVELES DE COMPETENCIA	41
ANEXO II: CUADRO GENERAL DE DESCRIPTORES POR DIMENSIONES Y NIVELES COMPETENCIALES	47

1. INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de lenguas extranjeras y el desarrollo de los perfiles plurilingüe e intercultural del alumnado son un objetivo básico del sistema educativo para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Así se promueve una ciudadanía mejor preparada para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades para su futuro académico y profesional.

Para alcanzar este objetivo, la Consejería promueve este **Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras** (en adelante PFPLE) elaborado por el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (en adelante CFPI) que, junto con otras iniciativas regionales, responde a las necesidades de los distintos perfiles de los centros y docentes que día a día trabajan en este sentido.

En línea con el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”, y para conseguir que los estudiantes sean capaces de actuar en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales, según su edad y las características propias de las distintas etapas educativas, el PFPLE propone diversas medidas agrupadas y priorizadas en función del tipo de centro y del perfil de los profesores a los que va dirigido.

Este PFPLE se dirige a todos los centros educativos y, especialmente, a aquellos en los que se están poniendo en práctica medidas específicas para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras.

Por otra parte, el PFPLE se dirige al conjunto del profesorado de Castilla y León. Además, este Plan propone actuaciones específicas para el profesorado de lenguas extranjeras y para los docentes inmersos en programas específicos, como las secciones bilingües.

En resumen, EL PFPLE comprende dos ámbitos de actuación:

- a. Los **centros educativos**, a través de planes de formación de centros, para aquellos con secciones bilingües como los que desarrollan otras experiencias para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras (PLC).

- b. Los **docentes**, tanto el profesorado en general como el profesorado de lenguas extranjeras o el profesorado no especialista en inglés, francés o alemán inmerso en un proyecto bilingüe.

EL PFPLE se suma a la apuesta de la Consejería de Educación por el desarrollo de la competencia comunicativa y didáctica del profesorado mediante actuaciones formativas, no solo a través de la adquisición y mejora de su competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras, si no también mediante medidas de promoción de la internacionalización de los centros, el perfeccionamiento metodológico en enseñanza de lenguas y de materias con enfoque bilingüe.

Este Plan incluye una serie de actividades dentro de **itinerarios formativos** específicos, con contenidos comunes a todo tipo de centro o de docente, como la promoción de la valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas y sus usos, valores y creencias, actividades presenciales y a distancia, en España y en el extranjero y basadas en la innovación educativa.

Además, fomenta el aprendizaje o mejora de la capacidad comunicativa en lenguas extranjeras de los profesores y promueve la actualización metodológica de aquellos docentes más implicados en el aprendizaje de lenguas extranjeras, como materia o a través de su materia.

Este PFPLE es un documento de nueva creación que supone la revisión del anterior publicado por el CFPI en 2011.

2. JUSTIFICACIÓN

El PFPLE da respuesta a las necesidades formativas del profesorado derivadas de la evolución de la sociedad en general, y del alumnado en particular. Un mundo global, cambiante, en el que se exige a los ciudadanos unas competencias más adaptadas a las necesidades de futuro.

2.1 LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO NORMATIVO EUROPEO Y ESPAÑOL

Este documento, PFPLE, se basa en las concreciones de normativas europeas, nacionales y regionales actuales respecto a la enseñanza de lenguas extranjeras y a la formación del profesorado que han sufrido modificaciones recientes, lo que implica su actualización.

Normativa, marcos estratégicos, Recomendaciones y Comunicaciones de la UE y COE

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos /* COM/2012/0669 final */



Marco normativo nacional

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE



Marco normativo Castilla y León

DECRETO 51/2014, de 9 de octubre, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1056/2014, de 4 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

MARCO NORMATIVO EUROPEO

La enseñanza - aprendizaje de las lenguas ha sido un elemento prioritario en la política lingüística de la UE y, en consecuencia, en las políticas de los Estados miembros y sus leyes educativas. Para la UE el multilingüismo es un elemento importante de la competitividad europea. Por lo tanto, uno de los objetivos de su política lingüística es que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna.

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo, la División de Política Lingüística del Consejo de Europa y otros Organismos internacionales y Europeos (entre ellos el Centro Europeo de Lenguas Modernas de Graz), trabajan en la misma línea de ampliación, difusión, excelencia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, y no solamente dirigido al ámbito de la EDUCACIÓN (alumnos, profesores...) sino a todos y cada uno de los ciudadanos.

Las referencias tomadas para la creación de este documento son:

- CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE MULTILINGÜISMO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA. *Reunión del Consejo de la Unión Europea para la Educación, Juventud, Cultura y Deporte*. Bruselas 20 de mayo de 2014.
- MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
- DATOS CLAVE DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE EUROPA. EURYDICE.
- MARCO ESTRATÉGICO PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN . ET2020
- UN NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN. *Estrategia Replanteándose la Educación. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones*. Estrasburgo 20.11.2012

MARCO NORMATIVO NACIONAL

La implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE 10 dic 2013) exige la actualización del Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras elaborado por el CFP Idiomas, basándose en los principios y orientaciones metodológicas que inciden directamente en la enseñanza y aprendizaje de idiomas

EL PFPLE proporciona una respuesta adecuada a las necesidades formativas del profesorado de Castilla y León para la adquisición y mejora de su competencia lingüístico-comunicativa en lenguas extranjeras.

La LOMCE en su preámbulo IV, indica que *El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.*

Se debe perseguir los mismos fines de excelencia, participación, innovación y alcance que los marcos estratégicos y normativos europeos y nacionales. Razones para la actualización del PFPLE:

- La implantación de la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*, LOMCE hace necesaria la actualización del documento, incorporando nuevos elementos en los itinerarios formativos en lenguas del profesorado de Castilla y León.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato*. (BOE de 3 de enero de 2015)
- La publicación de la ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. (BOE de 29 de enero), en su ANEXO I, desarrolla y analiza la competencia en comunicación lingüística. La define y establece los cinco componentes y dimensiones en que se concretan los aspectos de la competencia en comunicación lingüística.
- La normativa regional que nos ocupa a continuación.

MARCO NORMATIVO REGIONAL

La **normativa regional** en materia de formación del profesorado, de reciente aprobación, debe ser tenida en cuenta tanto por el profesorado como por la Red de Formación en el diseño y planificación de sus actividades:

- ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 20 de junio

- DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE, *por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León*. BOCYL de 10 de octubre

Este Decreto recoge la importancia de la formación permanente como un elemento clave en cualquier profesión, en la medida que se asocia de forma directa con las posibilidades de innovación, cambio y mejora de cualquier institución u organización preocupada por un mejor cumplimiento de sus funciones, fines y objetivos.

- ORDEN EDU/1056/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León*.(BOCYL de 16 de diciembre)
- ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades* (BOCYL de 16 de diciembre).

2.2 RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Tanto en la Estrategia Marco *Replanteándose la Educación* (Comisión Europea, noviembre 2012), como en la LOMCE, la enseñanza de idiomas ocupa un lugar destacado en los objetivos marcados.

En el primer documento se insta a los países a modificar sus sistemas para considerar el aprendizaje de idiomas importante para el empleo y exigirle, por tanto, una atención especial.

Tres ámbitos sobre los que la LOMCE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.

En el preámbulo XII de la LOMCE se indica:

“El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera”.

En su Artículo 19 dice *“La lengua castellana o la lengua cooficial solo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral”.*

Asimismo, la reciente ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero), en su ANEXO II, concreta las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula enfatizando una vez más la implicación del alumnado en su aprendizaje que ha de ser cooperativo y de resolución de tareas.

De los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, se tienen muy en cuenta las especificaciones y orientaciones metodológicas en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

- REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015)
- ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL de 20 de junio)

2.3 RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Estrategia Replanteándose la Educación (Comisión Europea, Noviembre 2012) insta al apoyo a los profesores europeos, ya que hacen frente a una demanda en rápida transformación: Profesores de gran calidad y bien formados, camino a la excelencia.

Será necesaria, según este documento, una acción global para aumentar el atractivo de la profesión. Los incentivos deben ser financieros y no financieros. Se exigen nuevas competencias a los profesores, a los formadores del profesorado y al personal directivo. No obstante, se precisan estrategias con recursos suficientes para contratar, conservar y desarrollar un personal docente de alta calidad, abarcando desde la formación inicial del profesorado hasta su desarrollo profesional a lo largo de toda la carrera.

Por otro lado, las orientaciones metodológicas del **currículo de primaria** (ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, *por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*) promueven que los programas de formación permanente contemplen la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las didácticas de las lenguas extranjeras:

*“La práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua extranjera desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en el idioma extranjero. Es imprescindible una **exposición continuada** del alumno al **lenguaje oral**”.*

*“Las **metodologías activas** han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares...”*

*“A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos, teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el **rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial** en el alumno, diseñando actividades que éste debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores”.*

*“Para favorecer la integración de la **cuatro destrezas** del idioma y, a la vez favorecer otras competencias comunes como la **creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo** se puede acudir al uso de técnicas de **trabajo en parejas, trabajo por proyectos, el***

aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y colectivos, mejorando además la interacción y colaboración entre los alumnos”.

*“El aprendizaje de un idioma va unido siempre a la adquisición de **contenidos culturales**, por lo tanto, los aspectos **socioculturales** y **sociolingüísticos** deben ir unidos y se fomentará su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula”.*

*“El **segundo idioma** no es ajeno al avance de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico. Su incorporación al aula proporciona numerosos recursos materiales y múltiples posibilidades de interacción, favoreciendo la expresión oral y escrita a través de plataformas europeas para colaborar con otros centros educativos, propiciando situaciones de comunicación real”.*

El apartado de **Formación Permanente del Profesorado** la LOMCE establece que:

*“Los programas de formación permanente deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las **didácticas específicas**”.*

*“Las Administraciones educativas promoverán la **formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado**, independientemente de su especialidad, estableciendo **programas específicos de formación en ese ámbito**”.*

El **Centro de Formación del Profesorado en Idiomas** es, según la ORDEN EDU/1056/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, “el centro de referencia autonómico en la formación del profesorado en lenguas extranjeras y aumento de la competencia lingüístico-comunicativa para Castilla y León”.

3. EL CENTRO COMO NÚCLEO DE LA FORMACIÓN

Los **itinerarios formativos** propuestos en este documento se diseñan tomando el **centro educativo como núcleo básico** donde se desarrolla la formación permanente del profesorado.



ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

La ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, menciona el DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE en la consideración de los **centros docentes** como *“los **núcleos básicos** donde se desarrolla la formación permanente del profesorado, considerando el centro escolar y sus equipos de profesores como los verdaderos protagonistas de la formación”*.

Se contempla la formación permanente del profesorado no solo como una necesidad profesional sino también, y aquí radica la novedad, como una demanda institucional de los centros o de la administración educativa. Esto implica que el docente es responsable de su formación atendiendo a su perfil profesional, pero los centros educativos son también responsables de atender, observar y dar respuesta a las necesidades formativas de sus equipos

El conjunto de acciones formativas que realice un profesor estarán encaminadas a conformar itinerarios formativos que posibiliten su mejora profesional. Por tal motivo, en las convocatorias de cursos se establecerán niveles de acuerdo a las capacidades previas, que permitan desarrollar las competencias profesionales que los objetivos de los mismos pretenden.

La **competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas que pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en la adquisición de competencias dinamizando la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. El **trabajo por proyectos** es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Consideramos esencial que en los **Centros escolares** se produzca un **desarrollo integral de las lenguas en todas las áreas** fomentando un perfil plurilingüe e intercultural en nuestro alumnado. Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Por otro lado, la mejora de las competencias de los alumnos es el objetivo final de cualquier Plan de Formación porque el diseño de actividades para el profesorado debe tener un impacto directo en la práctica diaria en el aula. El alumno es el beneficiario principal de toda la formación del profesorado y el fin último es mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Según la LOMCE, en su Preámbulo:

"El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos

los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país”.

Por todo lo explicado anteriormente, se fomentará que los Centros Educativos desarrollen un Proyecto Lingüístico de Centro y/o una sección bilingüe ofreciendo a los docentes de esos centros actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promover el plurilingüismo y la multiculturalidad como elementos enriquecedores de sus centros, pudiendo optar a una oferta formativa específica en el aprendizaje o mejora de su nivel de idioma. Tanto los profesores no especialistas en idiomas, como los especialistas, como los docentes DNL podrán optar a actividades de mejora de su competencia lingüística si sus centros escolares desarrollan un PLC o son sección bilingüe.

Los gráficos mostrados a continuación reflejan tanto la distribución de los perfiles del profesorado con respecto a su formación lingüística como la oferta formativa dependiendo del tipo de centro en el que desarrolla su labor docente.

4. PERFILES E ITINERARIOS

EL DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE alude a los itinerarios formativos de cada profesor como:

*“El conjunto de acciones formativas que realice un profesor estarán encaminadas a conformar itinerarios formativos que posibiliten su **mejora profesional**. Por tal motivo, en las convocatorias de cursos se establecerán niveles de acuerdo a las capacidades previas, que permitan desarrollar las competencias profesionales que los objetivos de los mismos pretenden”.*

Según el Artículo 7 del DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE y en el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre *“la formación permanente que se lleva a cabo dentro de la Red de formación, se organiza a través de **cauces de formación que contemplan itinerarios formativos** que respondan de manera adecuada a las necesidades del profesorado a lo largo de su vida profesional y a las demandas institucionales de los centros y de la administración educativa”.*

Se contempla la formación permanente del profesorado no solo como una necesidad profesional sino también, y aquí radica la novedad, como una demanda institucional de los centros o de la administración educativa. Esto implica que el **docente es responsable de su formación** atendiendo a su perfil profesional, pero los centros educativos son también responsables de atender, observar y dar respuesta a las necesidades formativas de sus equipos.

Los itinerarios formativos son entendidos como secuencias organizadas y coordinadas de distintas actividades, que permitirán al profesorado alcanzar cada uno de los niveles definidos. El DECRETO 51/2014 DE 9 DE OCTUBRE, en su Artículo 7.2, define los itinerarios formativos como *“la articulación en el tiempo de diferentes actividades formativas de cualquier modalidad que permitan el desarrollo de las competencias propias del profesorado conducentes a su perfeccionamiento profesional”.*

Teniendo en cuenta estas disposiciones legales, se proponen **cinco itinerarios** coincidentes con tres perfiles distintos de docentes y con dos perfiles de centros:

-  Itinerario formativo para docente no especialista
-  Itinerario formativo para docente especialista en lenguas extranjeras
-  Itinerario formativo para docente AICLE / Bilingüe

-  Itinerario formativo para un Centro Bilingüe
-  Itinerario formativo para un Centro con PLC



Cada uno de ellos está secuenciado para su desarrollo en un período flexible de dos o tres cursos. Se compone de una serie de actividades formativas graduadas, donde se combinan todos los cauces y modalidades de formación.

Serán los profesores y los centros, contando con el apoyo y asesoramiento de la Red de Formación, quienes decidan, en función de sus necesidades, qué actividades realizar en cada momento.

Esta planificación se desarrollará, según el Artículo 8 del DECRETO 51/2014 DE 9 DE OCTUBRE, en diferentes modalidades de formación:

“1. Cada uno de los cauces de formación recogidos en el artículo 7 se podrá desarrollar mediante diferentes modalidades de formación o mediante la combinación de varias de ellas.

2. Las modalidades de formación son: cursos, seminarios, grupos de trabajo, congresos, proyectos de formación en centros, proyectos de innovación educativa, proyectos de investigación, procesos de autoformación, y cualquier otra

modalidad que se determine por la consejería competente en materia de educación.

*3. Las modalidades de formación serán de carácter **presencial**, a **distancia** mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, o mediante un **sistema mixto**".*

El Plan de Formación del Profesorado en Idiomas describe **tres perfiles** diferentes de docentes según deseen adquirir la competencia en comunicación lingüística o bien desarrollar y/o ampliar su capacitación lingüística y metodológica de acuerdo con su perfil docente:

- Docente no especialista que quiera desarrollar y/o ampliar su capacitación lingüística
- Docente especialista en lenguas extranjeras en cualquier nivel educativo
- Docente AICLE /bilingüe

Para todos ellos se propondrán actividades formativas que favorezcan el desarrollo en el profesorado de técnicas para trabajar en el aula por parejas, por proyectos, utilizando las TIC y de manera interactiva y cooperativa, de forma que se integre en los alumnos el aprendizaje de las cuatro destrezas del idioma.

Por lo tanto, el Plan de Formación pretende responder a todas las necesidades formativas y cubre todas las variables que el profesorado pueda encontrarse en su itinerario formativo. Se plantea como un documento flexible que puede adaptarse a las diferentes situaciones y con un propósito de adecuación y mejora sujeto a una evaluación continua

CENTRO CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	CENTRO BILINGÜE	CENTRO ORDINARIO	DOCENTES NO ESPECIALISTAS	- Formación lingüística en lenguas extranjeras: mejora de los niveles competenciales (A1 – B2): Cursos presenciales, a distancia y en el extranjero - Formación en la dimensión europea y los programas internacionales: Erasmus +, eTwinning - Portfolio
			DOCENTES ESPECIALISTAS	- Actualización y mejora de los niveles competenciales (B2 - C1): Cursos presenciales, a distancia y en el extranjero - Formación metodológica: - Metodologías activas e innovadoras - Herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas - Job Shadowing - Formación en la dimensión europea y los programas internacionales: Erasmus +, eTwinning - Portfolio
			DOCENTES BILINGÜES / AICLE	- Mejora de los niveles competenciales (B2 - C1): Cursos presenciales, a distancia y en el extranjero - Formación metodológica: - Metodología CLIL - Herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas - Job Shadowing - Formación en la dimensión europea y los programas internacionales
			PLAN DE CENTRO BILINGÜE	- Itinerario primer año - Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (A1 – B1). - Formación metodológica CLIL - Itinerario segundo año - Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (B2 –C1). - Formación metodológica CLIL - Formación en la dimensión europea y los programas internacionales
			PLAN DE CENTRO PLC	- Itinerario primer año - Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (A1 – B1). - Proyecto lingüístico de centro - Itinerario segundo año - Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (B2 –C1). - Proyecto lingüístico de centro - Formación en la dimensión europea y los programas internacionales

El Plan de Formación diseñado se basa en distinguir tres dimensiones competenciales dentro de la competencia lingüístico-comunicativa y diferentes niveles dentro de cada una de ellas. Las tres dimensiones que se contemplan son:

- Dimensión lingüístico-comunicativa
- Dimensión didáctica
- Dimensión de desarrollo y actitud profesional

Se distinguen cuatro niveles en el desarrollo competencial, con una gradación interna en cada uno.



El instrumento de autoevaluación de la competencia en comunicación lingüística existente determina en qué punto se encuentra cada docente. (Anexo I).

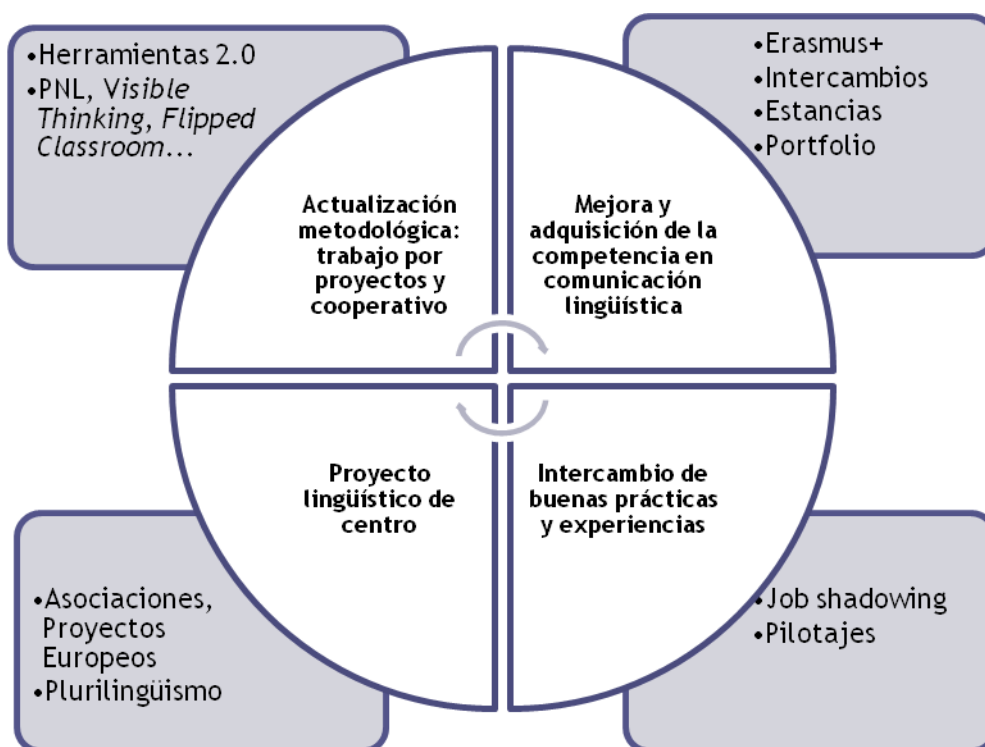
Así mismo, se establecen los diferentes descriptores para cada una de las dimensiones y niveles competenciales, como referentes para su consecución. (Anexo II)

5. PROPUESTAS FORMATIVAS

Todas las propuestas formativas contenidas en este documento tienen en consideración pautas metodológicas recogidas en la normativa que regula las diferentes etapas publicadas hasta la fecha de hoy y mencionadas anteriormente.

Es preciso integrar nuevas propuestas metodológicas en el ámbito de la formación del profesorado, tanto en contenido como en el planteamiento de la propia formación.

Estas orientaciones son la justificación para el diseño de la formación que estará siempre orientada al desarrollo de las competencias propias del profesorado de lenguas extranjeras, conducentes a su perfeccionamiento profesional.



La oferta formativa en idiomas asegura el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes de Castilla y León, atendiendo a la demanda y las necesidades formativas detectadas.

Las actividades de formación de los itinerarios formativos propuestos basándonos en la ORDEN EDU/1057/2014 de 4 de diciembre, se pueden organizar en módulos:

- **Módulo de formación Curso Presencial:** La duración de cada módulo no será inferior a ocho horas.
- **Módulo de aplicación:** Período de tiempo de experimentación y aprendizaje, en la aplicación práctica en el aula, de la formación previa recibida, consistente en la elaboración y realización de una propuesta didáctica de aplicación en el aula o de un trabajo relacionado con los contenidos de la actividad. No podrá suponer más del 25% del total de la actividad.
- **Módulo de trabajo colaborativo:** de carácter no Curso Presencial realizado a través de la participación en la plataforma de trabajo colaborativo, que fomente el aprendizaje en grupo, no pudiendo superar el 50% del total del tiempo dedicado a la actividad.
- **Módulo de formación en otros entornos:** formación de carácter Curso Presencial y realizada en otros entornos distintos a los habituales de la formación, tales como salidas exteriores, visitas culturales, asistencias a museos, conciertos, formación en centros de trabajo...

5.1 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTE NO ESPECIALISTA QUE QUIERA DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

Debido a que la LOMCE incide en la importancia del aprendizaje de las Lenguas Extranjeras independientemente de la especialidad se potencian las actividades formativas dirigidas a estos destinatarios.

“Las Administraciones educativas promoverán la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en ese ámbito”.

OBJETIVOS

1. Actualizar los aspectos lingüístico-comunicativos en el uso de idiomas según su nivel con el fin de adquirir y/o desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas, especialmente las destrezas orales.

2. Ser consciente de que el aprendizaje de un idioma va unido siempre a la adquisición de contenidos culturales potenciando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos.
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje de sus alumnos
4. Plantear nuevos enfoques de enseñanza incluyendo metodologías innovadoras
5. Conocer las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos y distintivos de un idioma.
2. Aspectos socio-culturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas: Aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo, rutinas de pensamiento.
4. Blogs, páginas web, recursos 2.0 específicos para el aprendizaje de un idioma.
5. Nuevos espacios de aprendizaje

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL: DOCENTE NO ESPECIALISTA

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Provincial	Aulas Europeas I (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A1	50
	Provincial	Aulas Europeas II (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A1	50
	Provincial	Aulas Europeas III (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A2	50
		Aulas Europeas IV	Curso Presencial	Básico A2	50

DIMENSIÓN EUROPEA

Provincial	(Inglés, Francés, Alemán, Portugués)			
Provincial	Hacia un B2 (Inglés, Francés, Alemán)	Curso Presencial	Avanzado B2	50
Regional	Idiomas I (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso a distancia	Básico A1	30
Regional	Idiomas II (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso a distancia	Básico A2	30
Regional	Idiomas III (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso a distancia	Intermedio B1	30
Regional	Idiomas IV (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso a distancia	Intermedio B1	30
ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
Regional	Entornos Internacionales: Difusión de ERASMUS + y otros Programas	Curso Sistema mixto	Todos	20
Regional	<i>eTwinning</i>	Curso a distancia	Todos	40
Regional	Portfolio Europeo de las Lenguas	Curso a distancia	Todos	30
Regional	Proyecto Lingüístico de Centro	Curso a distancia	Todos	30

En caso de que un docente no especialista pertenezca a un Centro Bilingüe o a un Centro que tenga un Proyecto Lingüístico de Centro podrá solicitar actividades de actualización y

mejora de su nivel de idioma a través del Plan de formación de su Centro Escolar según aparece en los itinerarios formativos 4 y 5 de este Plan.

5.2 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTE ESPECIALISTA QUE QUIERA DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

Consideramos esencial que el profesorado especialista en un idioma tenga posibilidades formativas encaminadas a la actualización de su competencia comunicativa, al conocimiento de nuevos enfoques metodológicos, al conocimiento de medios digitales de uso en el aula y a la promoción de proyectos europeos e internacionales.

La ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, *por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*. (Bocyl de 20 de junio) enfatiza:

“La práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua extranjera desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés (...)”

El REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato enfatiza:

“La materia Primera Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito”

OBJETIVOS

1. Actualizar el nivel de idioma del docente para promover la exposición continuada del alumno al lenguaje oral
2. Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje de sus alumnos

4. Plantear nuevos enfoques de enseñanza incluyendo metodologías innovadoras
5. Conocer las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales
6. Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel a avanzado de idioma.
2. Aspectos socio-culturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Aprendizaje basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo, Rutinas de pensamiento y Flipped Classroom
4. Blogs, páginas web, recursos 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
5. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
6. Erasmus +, eTwinning.
7. Escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas haciendo referencia también a la auto-evaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL: DOCENTE ESPECIALISTA					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Regional	Actualización en comunicación lingüística en el extranjero (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso Presencial	Superior C1	60
	Regional	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso a distancia	Avanzado B2	30

METODOLÓGICO

Regional	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso a distancia	Superior C1	30
Regional Provincial Centro	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso Presencial	Superior C1	20
ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
Provincial	Metodologías innovadoras: herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas	Curso Presencial	Avanzado B2	20
Regional	Metodologías innovadoras: herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas	Grupo de trabajo a distancia	Avanzado B2	30
Regional	<i>Job Shadowing</i> : Observación y reflexión sobre la práctica docente	Seminario sistema mixto	Avanzado B2	30
Provincial	Metodologías innovadoras: Trabajo por proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Curso Presencial	Básico A1-A2 Intermedio B1 Avanzado B2	30
Regional	Metodologías innovadoras: Trabajo por Proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Grupos de Trabajo a distancia	Avanzado B2	30
Regional	Plurilingüismo y multiculturalidad	Curso, congreso o seminario presencial, a distancia o sistema mixto	Avanzado B2	30

DIMENSIÓN EUROPEA

ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
Regional	Entornos internacionales: Difusión de Erasmus + y otros programas	Curso sistema mixto	Todos	20
Regional	<i>eTwinning</i>	Curso a distancia	Todos	40
Regional	Portfolio Europeo de las Lenguas	Curso a distancia	Todos	30
Regional	Proyecto Lingüístico de Centro	Curso a distancia	todos	30
Regional Provincial	Proyecto Lingüístico de Centro	Curso/ Grupo de Trabajo presencial o sistema mixto.	Avanzado	20
Regional	Intercambio de buenas prácticas en idiomas	Congreso presencial o sistema mixto	Avanzado B2	10

5.3 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES AICLE/BILINGÜE

Según normativa vigente, los docentes bilingües deben tener al menos un nivel B2 para poder impartir una materia no-lingüística en un idioma extranjero. Deben por lo tanto recibir formación lingüística avanzada para garantizar la calidad educativa de su práctica docente. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a estos niveles puede alcanzarse a través de actividades formativas de inmersión en Castilla y León, pero sería muy conveniente que tuvieran la posibilidad de realizar formación en el extranjero.

Por otro lado, la posibilidad de precisar un nivel C1 para impartir materias no-lingüísticas debe suponer un importante esfuerzo formativo para que los docentes puedan alcanzar ese nivel de idioma, lo que implicaría formación intensiva en la comunidad y/o en el extranjero.

OBJETIVOS

- 1.-Actualizar el nivel del idioma correspondiente para promover la exposición continuada del alumno al lenguaje oral.
- 2.-Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a la lengua.
- 3.-Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje de sus alumnos fomentando su creatividad y protagonismo.
- 4.-Plantear nuevos enfoques de metodología bilingüe fomentando metodologías innovadoras.
- 5.-Conocer las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales
- 6.- Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas.

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel avanzado de idioma.
2. Aspectos socio-culturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Aprendizaje basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo, Rutinas de pensamiento.
4. Blogs, páginas web, recursos 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
5. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
6. Erasmus +, eTwinning.
7. Escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas haciendo referencia también a la auto-evaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL DEL DOCENTE: DNL

(Profesor que imparte disciplinas no lingüísticas en una lengua extranjera)

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Regional	Actualización en comunicación lingüística en el extranjero (inglés, francés, alemán)	Curso Presencial	Superior C1	60
	Regional	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso a distancia	Avanzado B2	30
	Regional	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso a distancia	Superior C1	30
	Regional Provincial Centro	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso Presencial	Superior C1	20
METODOLÓGICO					
	Regional	CLIL I	Curso a distancia	Avanzado B2	30
	Regional	CLIL II	Curso a distancia	Avanzado B2	30
	Regional Provincial Centro	CLIL II	Curso Presencial	Avanzado B2	20
	Regional	CLIL III	Curso sistema mixto	Avanzado B2	30
	Regional	EMILE	Curso sistema mixto	Avanzado B2	30
	Regional	BACHIBAC	Curso sistema mixto	Superior C1	30

DIMENSIÓN EUROPEA

	CLIL Alemán	Curso sistema mixto	Avanzado B2	30
Provincial	Metodologías innovadoras: herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas	Curso Presencial	Avanzado B2	20
Regional	Metodologías innovadoras: herramientas 2.0, dispositivos móviles y laboratorios de idiomas	Grupo de trabajo a distancia	Avanzado B2	30
Regional	<i>Job Shadowing</i> : Observación y reflexión sobre la práctica docente	Seminario sistema mixto	Avanzado B2	30
Provincial	Metodologías innovadoras: Trabajo por Proyectos, Trabajo Cooperativo, Flipped Classroom	Curso Presencial	Básico A1-A2 Intermedio B1 Avanzado B2	30
Regional	Metodologías innovadoras: Trabajo por Proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Grupo de Trabajo a distancia	Avanzado B2	30
Regional	Plurilingüismo y multiculturalidad.	Curso, congreso o seminario sistema mixto	Avanzado B2	30
ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
Regional	Entornos internacionales: Difusión de Erasmus + y otros programas	Curso sistema mixto	Todos	20
Regional	<i>eTwinning</i>	Curso a distancia	Todos	40
Regional	Portfolio Europeo de las Lenguas	Curso a distancia	Todos	30
	Portfolio Europeo de las	Seminario	Todos	10

Provincial	Lenguas	presencial		
Regional	Proyecto Lingüístico de Centro	Curso a distancia	Todos	30
Regional Provincial	Proyecto Lingüístico de Centro	Curso/ Grupo de Trabajo Presencial o sistema mixto	Todos	20
Regional	Intercambio de buenas prácticas en idiomas	Congreso sistema mixto	Avanzado B2	10

5.4 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS BILINGÜES

Se fomentará que los Centros Educativos desarrollen una sección bilingüe ofreciendo a los docentes de esos centros actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promover el plurilingüismo y la multiculturalidad como elementos enriquecedores de sus centros.

Actividades formativas específicas para este colectivo dentro de su Plan de Formación promoviendo la creación de un itinerario formativo específico. Itinerario Recomendado a 2 años.

OBJETIVOS

1. Promover el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del profesorado del Centro.
2. Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a la lengua.
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje fomentando la creatividad.
4. Plantear nuevos enfoques de metodología bilingüe fomentando metodologías innovadoras.
5. Conocer las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales
6. Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas.

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel avanzado de idioma.
2. Aspectos socio-culturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo, rutinas de pensamiento y uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
4. Blogs, páginas web, recursos 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
5. Erasmus +, eTwinning.
6. Escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas haciendo referencia también a la auto-evaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Centros Bilingües - Primer año

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Provincial Centro	Idiomas I (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A1	30
	Provincial Centro	Idiomas II (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A2	30
METODOLÓGICO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
	Regional Provincial Centro	CLIL I	Curso Presencial	Avanzado B2	10
	Provincial Centro	Elaboración de materiales de aplicación directa al aula AICLE	Seminario presencial	B2	20

	Ficha 38			
Regional Centro	Metodologías innovadoras: Trabajo por proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Seminario sistema mixto	Avanzado B2	20
Provincial Centro	Herramientas 2.0 para el aula de idiomas	Seminario presencial	Avanzado B2 Superior C1	20
Provincial Centro	Pilotaje centro experto/centro nuevo	Seminario presencial	Avanzado B2	20

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Centros Bilingües - Segundo año

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Provincial Centro	Idiomas III (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Intermedio B1	60
	Regional Provincial Centro	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán)	Curso Presencial	Superior C1	20
METODOLÓGICO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
	Provincial Centro	Elaboración de materiales de aplicación directa al aula AICLE	Seminario presencial	B2	20
	Provincial Centro	Metodologías innovadoras: Trabajo por proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Grupo de trabajo presencial	Avanzado B2 Superior C1	20
	Provincial Centro	Creación y uso de herramientas 2.0 para el aula de idiomas	Grupo de Trabajo presencial	Avanzado B2 Superior C1	20
		Pilotaje centro experto/centro	Seminario	Avanzado B2	20

Provincial Centro	nuevo	presencial		
----------------------	-------	------------	--	--

5.5 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

Se fomentará que los Centros Educativos desarrollen un Proyecto Lingüístico de Centro ofreciendo a los docentes de esos centros actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promover el plurilingüismo y la multiculturalidad como elementos enriquecedores de sus centros.

El PLC persigue una mejora de la competencia lingüística que revierta en un mayor rendimiento académico de los alumnos en todas las áreas. Es una parte del Proyecto Educativo de Centro que regula y coordina los usos comunicativos y su educación en todos los aspectos de la vida del centro “con la finalidad de mejorar la enseñanza”. Sirve, tanto a los contenidos lingüísticos, como no lingüísticos.

La reciente ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. (BOE de 29 de enero), en su ANEXO I *Descripción de las competencias clave del Sistema Educativo Español*, respecto a la Comunicación lingüística, señala que “*es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados*”.

El conocimiento de las lenguas en general y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en particular, se presentan como sus objetivos centrales, todo ello con el fin de mejorar la comunicación. Y en lo que se refiere al aprendizaje de lenguas se respalda en:

- ✓ El impulso del Consejo de Europa al Plurilingüismo con la creación del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER) o el Porfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

- ✓ La integración en los centros de planes y proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística: Proyectos Bilingües, Programas Europeos, TIC, Lectura y Biblioteca, etc...
- ✓ La incorporación progresiva a las aulas del alumnado inmigrante con diferentes lenguas de origen.
- ✓ El desarrollo de las lenguas en general y la competencia en comunicación lingüística en particular deben convertirse en piedra angular de la enseñanza.
- ✓ La necesidad de un horizonte mayor y más solvente que incluya las nuevas alfabetizaciones y que no vienen recogidas en enfoques tradicionales a propósito de la competencia en comunicación lingüística.

OBJETIVOS

1. Impulsar el Plurilingüismo en los Centros según las directrices del consejo de Europa basándose en el MCER y el Portfolio Europeo de las Lenguas
2. Incorporar las Competencias Básicas (CCBB) al currículum y los resultados del Informe Pisa y pruebas de diagnóstico
3. Integrar en los Centros Planes y Proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística: Proyectos Bilingües, TIC, Programas Europeos, Lectura y Biblioteca, etc...
4. Integrar al alumnado inmigrante con diferentes lenguas de origen
5. Promover las lenguas en general y la competencia en comunicación lingüística en particular como una de las piedras angulares de la enseñanza

CONTENIDOS

1. La importancia del plurilingüismo
2. Aspectos competenciales para fomentar los aspectos socio-culturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma
3. Planes y Proyectos de competencia lingüística
4. La importancia de las culturas y lenguas del mundo
5. La importancia de la competencia en comunicación lingüística

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Centros PLC - Primer año

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Provincial Centro	Idiomas I (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A1	30
	Provincial Centro	Idiomas II (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Básico A2	30
METODOLÓGICO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
	Provincial Centro	Elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro	Seminario presencial	Todos	20
	Provincial Centro	Aplicación del enfoque plurilingüe y multicultural a la enseñanza	Seminario	Todos	20
	Provincial Centro	Metodologías innovadoras: Trabajo por Proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Seminario presencial	Todos	20
	Provincial Centro	Herramientas 2.0 para el aula de idiomas	Seminario presencial	Avanzado B2 Superior C1	20
	Provincial Centro	Pilotaje centro experto/centro nuevo	Seminario presencial	Todos	20

Perfil: Centros PLC - Segundo año

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
LINGÜÍSTICO	Provincial Centro	Idiomas III (Inglés, Francés, Alemán, Portugués)	Curso Presencial	Intermedio B1	60
	Regional Provincial Centro	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán)	Curso Presencial	Superior C1	20
METODOLÓGICO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
	Provincial Centro	Aplicación didáctica del Proyecto Lingüístico de Centro	Seminario presencial	Todos	20
	Provincial Centro	Metodologías innovadoras: Trabajo por proyectos, Trabajo Cooperativo, <i>Flipped Classroom</i>	Grupo de Trabajo presencial	Todos	20
	Provincial Centro	Creación y uso de herramientas 2.0 para el aula de idiomas	Grupo de Trabajo presencial	Avanzado B2 Superior C1	20
	Provincial Centro	Pilotaje centro experto/centro nuevo	Seminario presencial	Todos	20

6. REFERENCIAS / WEBGRAFÍA

- ENCUESTA 2011-2012 SOBRE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN LA UE
- CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE MULTILINGÜISMO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA. *Reunión del Consejo de la Unión Europea para la Educación, Juventud, Cultura y Deporte*. Bruselas 20 de mayo de 2014.
- MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
- DATOS CLAVE DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE EUROPA. EURYDICE.
- MARCO ESTRATÉGICO PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN . ET2020
- UN NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN. *Estrategia Replanteándose la Educación. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones*. Estrasburgo 20.11.2012

Normativa nacional

- LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. (BOE 10 DIC 2013)
- ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. (BOE de 29 de enero)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato. (BOE de 3 de enero de 2015)

Normativa regional Castilla y León

- ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades*.
- ORDEN EDU/1056/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que*

presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León

- *DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León*
- *REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015)*
- *ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL de 20 de junio)*

ANEXO I: NIVELES DE COMPETENCIA

NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA. Cuadro general de autoevaluación						
	BÁSICO (A1)	BÁSICO (A2)	INTERMEDIO (B1)	AVANZADO (B2)	SUPERIOR (C1)	SUPERIOR (C2)
Lingüístico- comunicativa	◆Reconozco expresiones básicas orales y escritas ◆Participo en conversaciones sencillas ◆Relleno datos y notas fáciles ◆Muestro interés por la cultura de los distintos países de la "L2"	◆ Comprendo la idea principal de textos y extraigo información útil para el aula ◆Puedo comunicarme en intercambios sociales cortos ◆Escribo notas y mensajes breves ◆Identifico diferentes rasgos culturales del país de la "L2"	◆Comprendo las ideas principales de ámbitos cotidianos y programas de interés personal o profesional ◆Sé desenvolverse en situaciones sociales y/o en el ámbito laboral ◆Soy capaz de escribir experiencias con fluidez ◆Utilizo de manera equilibrada las destrezas lingüísticas para impartir los contenidos en "L2" de forma eficaz ◆Valoro y resalto la importancia de la comunicación no- verbal, las costumbres y los gestos en ambas culturas ◆Interrelaciono el estudio de las lenguas con el estudio de los contenidos en otras disciplinas ◆Establezco comparaciones lingüísticas y/o culturales contrastando idiomas ◆Manejo los niveles de referencia europeos sobre conocimiento de las lenguas y los utilizo como instrumentos de evaluación	◆Comprendo discursos, conferencias y programas extensos, identificando distintos tipos de registros ◆Expreso con fluidez ideas y temas relativos a la especialidad docente ◆Tomo parte activa en debates ◆Redacto informes o correspondencia proponiendo, debatiendo y/o apoyando ideas ◆Interrelaciono el estudio de las lenguas y de los contenidos ◆Utilizo los conocimientos de los subsistemas gramaticales, léxicos y fonéticos para desarrollar las habilidades comunicativas en los alumnos	◆Comprendo discursos extensos en cualquier tipo de soporte y/o fuente ◆Redacto informes o textos de diversos registros teniendo en cuenta al receptor ◆Expreso con fluidez, flexibilidad y eficacia aspectos personales y contenidos profesionales ◆Aplico las distintas teorías de adquisición de la "L2" adaptándolas al contexto docente	◆Comprendo textos de todo tipo y registro ◆Tomo parte en cualquier conversación o debate ◆Presento argumentos de forma clara, estructurada, lógica y eficaz ◆Escribo textos apropiados al estilo y registro requerido en los mismos ◆Valoro la comunicación no-verbal, las costumbres y los gestos en ambas culturas

NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA. Cuadro general de autoevaluación						
	BÁSICO (A1)	BÁSICO (A2)	INTERMEDIO (B1)	AVANZADO (B2)	SUPERIOR (C1)	SUPERIOR (C2)
Didáctica			♦Utilizo metodologías innovadoras ♦Trabajo de forma colaborativa ♦Utilizo la “L2” como lengua principal para la gestión del aula ♦Genero espacios de aprendizaje ♦Analizo y selecciono recursos y materiales adecuados ♦Doy respuesta eficaz a la atención a la diversidad ♦Fomento el aprendizaje de contenidos a través de “L2” ♦Colaboro con los docentes del centro para incorporar contenidos propios a través de la “L2” ♦Plasmo en mis programaciones didácticas las actuaciones previstas para cada curso, con compromisos a corto y largo plazo	♦Organizo los grupos de alumnos de manera eficaz. ♦Diseño y resuelvo situaciones didácticas de forma exitosa ♦Realizo propuestas didácticas contextualizadas ♦Llevo a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje adaptadas al contexto educativo correspondiente ♦Implico a los alumnos en las actividades comunicativas para la adquisición de contenidos a través de la “L2” ♦Proporciono constantes ocasiones y situaciones comunicativas para compartir, comparar y aprender de las distintas lenguas maternas presentes en un mismo aula	♦Doy una respuesta creativa ante situaciones imprevistas ♦Gestiono el trabajo de equipo para el desarrollo del currículo integrado ♦Relaciono las competencias del currículo general con aquellas propias de la adquisición de la “L2” ♦Combino estrategias y técnicas de evaluación tanto en la adquisición de una “L2” en sus cuatro destrezas como en un contexto bilingüe	♦Creo mis propios materiales multimedia utilizando prácticas innovadoras ♦Coordino el desarrollo, aplicación y revisión del proyecto educativo de currículo integrado
Desarrollo profesional	♦Participo en foros, seminarios y grupos de trabajo tanto regionales como nacionales e internacionales	♦Participo en proyectos europeos	♦Observo prácticas docentes en otros países y traspaso a la práctica lo aprendido ♦Considero la comunicación como objetivo claro para el aprendizaje mediante la promoción del diálogo, debate, discrepancia en las clases como estrategia específicamente comunicativa	♦Busco de manera eficaz material en internet ♦Selecciono y descargo de la red recursos de aplicación al aula ♦Manejo diverso software educativo	♦Defino tareas usando Internet: wikis, blogs, webquest ♦Coordino proyectos utilizando las TIC	

NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA. Cuadro general de autoevaluación						
	BÁSICO (A1)	BÁSICO (A2)	INTERMEDIO (B1)	AVANZADO (B2)	SUPERIOR (C1)	SUPERIOR (C2)
Actitud profesional	♦Manifiesto una actitud positiva hacia la comunicación y la relación con otras personas ♦Participo en actividades de formación diseñadas para dar respuesta a mis necesidades formativas ♦Me implico en el Proyecto Integrado de la sección bilingüe ♦Promuevo el entendimiento cultural ♦Considero la comunicación como objetivo claro para el aprendizaje ♦Coopero con colegas en diferentes actividades					

PLANTILLA DE AUTOEVALUACION

- Formación en las distintas destrezas lingüísticas de la lengua extranjera, así como en los aspectos teóricos y culturales que implica.

DIMENSIÓN	DESCRIPTORES	BASICO		INTERMEDIO	AVANZADO	SUPERIOR	
		A1	A2	B1	B2	C1	C2
LINGÜÍSTICO - COMUNICATIVA	Reconozco expresiones orales y escritas básicas en contextos personales y profesionales	X					
	Participo en conversaciones sencillas.	X					
	Relleno datos y notas sencillas.	X					
	Muestro interés por la cultura de los distintos países de la L2.	X					
	Comprendo la idea principal de textos y extraigo información útil para el aula.		X				
	Puedo comunicarme en intercambios sociales breves.		X				
	Escribo notas y mensajes breves.		X				
	Identifico diferentes rasgos culturales del país de la L2.		X				
	Comprendo las ideas principales de ámbitos cotidianos y programas de interés personal o profesional.			X			
	Sé desenvolverse en situaciones sociales y/o en el ámbito laboral.			X			
	Soy capaz de escribir experiencias con fluidez.			X			
	Utilizo de manera equilibrada las destrezas lingüísticas para impartir los contenidos en L2 de forma eficaz			X			
	Valoro y resalto la importancia de la comunicación no- verbal, las costumbres y los gestos en ambas culturas.			X			
	Interrelaciono el estudio de las lenguas con el estudio de los contenidos en otras disciplinas.			X			
	Establezco comparaciones lingüísticas y/o culturales contrastando ambos idiomas.			X			
	Manejo los niveles de referencia europeos sobre conocimiento de las lenguas y los utilizo como instrumentos de evaluación			X			
	Comprendo discursos, conferencias y programas extensos, identificando distintos tipos de registros.				X		
	Expreso con fluidez ideas y temas relativos a la especialidad docente.				X		
	Tomo parte activa en debates.				X		
	Redacto informes o correspondencia proponiendo, debatiendo y/o apoyando ideas.				X		
	Interrelaciono el estudio de las lenguas y de los contenidos.				X		
	Utilizo los conocimientos de los subsistemas gramaticales, léxicos y fonéticos para desarrollar las habilidades comunicativas en los alumnos.				X		
	Comprendo textos de todo tipo y registro y soy capaz de parafrasear, resumir, criticar o hacer aplicaciones prácticas de lo leído.					X	
	Redacto informes o textos de diversos registros teniendo en cuenta al receptor.					X	
	Expreso con fluidez, flexibilidad y eficacia aspectos personales y contenidos profesionales					X	
	Aplico las distintas teorías de adquisición de la L2 adaptándolas al contexto docente.					X	
	Escribo clara y correctamente textos de diversos estilos y temas para receptores de distinto tipo.						X
	Presento argumentos de forma clara, estructurada, lógica y eficaz.						X
	Tomo parte en cualquier conversación o debate.						X

- Integración de las distintas lenguas extranjeras dentro del currículo y su influencia en el proceso de enseñanza–aprendizaje y en los cambios pedagógicos que conlleva.

		BASICO		INTERMEDIO	AVANZADO	SUPERIOR	
DIMENSIÓN	DESCRIPTORES	A1	A2	B1	B2	C1	C2
DIDÁCTICA	Utilizo metodologías innovadoras, funcionales e idóneas para el proceso de enseñanza aprendizaje			X			
	Trabajo de forma colaborativa en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.			X			
	Utilizo la L2 como lengua principal para la gestión del aula.			X			
	Genero espacios de aprendizaje.			X			
	Analizo y selecciono recursos y materiales adecuados.			X			
	Doy respuesta eficaz a la atención a la diversidad.			X			
	Fomento el aprendizaje de contenidos a través de L2.			X			
	Colaboro con los docentes del centro para incorporar contenidos propios a través de la L2.			X			
	Plasmo en las programaciones didácticas las actuaciones previstas para cada curso, con compromisos a corto y largo plazo			X			
	Organizo los grupos de alumnos de manera eficaz				X		
	Diseño y resuelvo situaciones didácticas de forma exitosa.				X		
	Diseño propuestas didácticas contextualizadas.				X		
	Realizo actividades de enseñanza/aprendizaje adaptadas al contexto educativo correspondiente				X		
	Implico a mis alumnos en las actividades comunicativas para la adquisición de contenidos a través de la L2.				X		
	Proporciono constantes ocasiones y situaciones comunicativas para compartir, comparar y aprender de las distintas lenguas maternas presentes en una misma aula.				X		
	Doy una respuesta creativa ante situaciones imprevistas.					X	
	Gestiono el trabajo de equipo para el desarrollo del currículo integrado.					X	
	Relaciono las competencias del currículo general con aquellas propias de la adquisición de la L2.					X	
	Combino estrategias y técnicas de evaluación tanto en la adquisición de una L2 como en la de los contenidos					X	
	Creo mis propios materiales multimedia utilizando prácticas innovadoras						X
	Coordina el desarrollo, aplicación y revisión del proyecto educativo de currículo integrado						X

- Aspectos éticos y de relaciones sociales y profesionales, ante la importancia y presencia que tienen las lenguas extranjeras en la sociedad actual. Ámbitos relativos al uso de las TIC para el propio perfeccionamiento y formación personal y profesional

		BASICO		INTERMEDIO	AVANZADO	SUPERIOR	
DIMENSIÓN	DESCRIPTORES	A1	A2	B1	B2	C1	C2
DESARROLLO PROFESIONAL	Participo en foros, seminarios y grupos de trabajo tanto regional como nacional e internacional.	X					
	Participo en proyectos europeos.		X				
	Observo prácticas docentes en otros países y traspaso a la práctica lo aprendido.			X			
	Busco de manera eficaz material en Internet.				X		
	Selecciono y descargo de la red recursos de aplicación al aula				X		
	Manejo diverso software educativo.				X		
	Defino tareas usando Internet -wikis, blogs, web quest y otros.					X	
	Coordino proyectos utilizando las TIC					X	
ACTITUD PROFESIONAL	Manifiesto una actitud positiva hacia la comunicación y la relación con otras personas.	X					
	Participo en actividades de formación diseñadas para dar respuesta a mis necesidades formativas.	X					
	Me implico en el proyecto integrado de la sección bilingüe.	X					
	Promuevo el entendimiento cultural.	X					
	Considero la comunicación como objetivo claro para el aprendizaje.	X					
	Coopero con colegas en diferentes actividades.	X					

ANEXO II: CUADRO GENERAL DE DESCRIPTORES POR DIMENSIONES Y NIVELES COMPETENCIALES

Las tres dimensiones de la competencia lingüístico-comunicativa que se contemplan son:

- Dimensión lingüístico-comunicativa
 - Ámbitos relativos a la formación continua en las distintas destrezas lingüísticas de la “L2”, así como en los aspectos teóricos y culturales que una “L2” implica.
- Dimensión didáctica
 - Ámbitos relativos a la integración de las distintas lenguas del centro (L1, L2, L3...) dentro del currículo y su influencia en el proceso de enseñanza–aprendizaje y en los cambios pedagógicos que conlleva.
- Dimensión de desarrollo profesional
 - Ámbitos relativos a los aspectos éticos y de relaciones sociales y profesionales, ante la importancia y presencia que tienen las lenguas extranjeras en la sociedad actual.
 - Ámbitos relativos al uso de las TIC para el propio perfeccionamiento y formación personal y profesional, como herramienta de colaboración y aprendizaje permanente y a través de una actualización constante de recursos didácticos y curriculares.

Transversalmente a todas ellas se contempla la dimensión de actitud profesional.

Cada dimensión viene definida por ámbitos, objetivos y descriptores seguida de un casillero con los diferentes niveles de adquisición de ese aspecto de la competencia.

Se adopta la terminología europea refiriéndonos a “L1” como la lengua materna (castellano), “L2” como primera lengua extranjera impartida en el centro educativo y/o lengua “AICLE”, y “L3” y sucesivas como la segunda lengua extranjera impartida así como otras lenguas extranjeras maternas que interaccionan en la comunidad educativa.

La cruz marca el momento en que cada descriptor comienza a ser relevante o necesario y debe ser adquirido progresivamente hasta el último nivel (C2).

DIMENSIÓN LINGÜÍSTICO – COMUNICATIVA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
LINGÜÍSTICO - COMUNICATIVA	Destrezas Lingüísticas: • Comprensión lectora • Comprensión auditiva • Expresión oral • Expresión escrita	Comunicarse en “L2” con colegas de distintos países	Reconoce expresiones orales y escritas básicas en contextos personales y profesionales	X					
			Comprende la idea principal de textos y extrae información útil para el aula		X				
		Integrar los códigos lingüísticos apropiados para impartir contenidos en “L2”	Utiliza de manera equilibrada las destrezas lingüísticas para impartir los contenidos en “L2” de forma eficaz			X			
		Ser modelo de hablante de la “L2”	Comprende discursos, conferencias y programas extensos, identificando distintos tipos de registros				X		
			Expresa con fluidez, flexibilidad y eficacia aspectos personales y contenidos profesionales					X	
			Comprende textos de diversa índole y es capaz de parafrasear, resumir, criticar o hacer aplicaciones prácticas de lo leído					X	
			Escribe clara y correctamente textos de diversos estilos y temas para receptores de distinto tipo						X

DIMENSIÓN LINGÜÍSTICO – COMUNICATIVA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
	Conocimientos teóricos relativos a la lengua extranjera correspondiente - Lingüística - Cultura - Adquisición de la “L2”	Manejar conocimientos del sistema lingüístico de la “L2”	Usa los conocimientos de los subsistemas gramaticales, léxicos y fonéticos para desarrollar las habilidades comunicativas en los alumnos				X		
		Conocer las distintas teorías relativas a la adquisición de “L2”	Interrelaciona el estudio de las lenguas con el estudio de los contenidos en otras disciplinas			X			
			Establece comparaciones lingüísticas contrastando ambos idiomas			X			
			Aplica las distintas teorías de adquisición de la “L2” adaptándolas al contexto docente					X	
		Conocer la interdependencia entre lengua y cultura	Valora y resalta la importancia de la comunicación no verbal, las costumbres y los gestos en ambas culturas			X			
		Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia y del Portfolio Europeo de las Lenguas	Maneja los niveles de referencia europeos sobre conocimiento de las lenguas y los utiliza como instrumentos de evaluación			X			
ACTITUD PROFESIONAL	Habilidades sociales	Manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo de una “L2” y a su actualización	Manifiesta una actitud positiva hacia la comunicación y la relación con otras personas	X					
			Participa en actividades de formación diseñadas para dar respuesta a sus necesidades formativas	X					
			Se implica en el proyecto integrado de la sección bilingüe	X					
			Promueve el entendimiento cultural	X					
			Considera la comunicación como objetivo claro para el aprendizaje	X					
			Coopera con colegas en diferentes actividades.	X					

DIMENSIÓN DIDÁCTICA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
DIDÁCTICA	Actualización e innovación metodológico-didáctica	Actualizarse en nuevas tendencias y estrategias propias de su área/materia/módulo que motiven el aprendizaje de sus alumnos	Utiliza metodologías innovadoras, funcionales e idóneas para el proceso de enseñanza aprendizaje			X			
		Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje en los alumnos (laboratorio de Idiomas, equipos informáticos...)	Trabaja de forma colaborativa en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje			X			
			Organiza los grupos de alumnos de manera eficaz ante cualquier propuesta				X		
		Seleccionar y adaptar una amplia variedad de recursos manipulativos y multimedia	Diseña y resuelve situaciones didácticas de manera exitosa para todos los alumnos				X		
			Reacciona rápida y creativamente ante situaciones imprevistas					X	
		Plantear nuevos enfoques de enseñanza globalizados y globalizadores, incluyendo métodos de proyectos colaborativos y de	Diseña propuestas didácticas contextualizadas y colaborativas para un aprendizaje efectivo de todos los alumnos				X		

DIMENSIÓN DIDÁCTICA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
	Metodología AICLE	trabajo en equipo	Crea sus propios materiales multimedia utilizando prácticas innovadoras						X
		Utilizar la “L2” como instrumento de aprendizaje de los contenidos	Utiliza la “L2” como la lengua principal para la gestión del aula, ofreciendo frecuentemente a sus alumnos oportunidades de usar y comunicarse en la “L2” dentro de prácticas contextualizadas y estructuradas como instrumento de aprendizaje de los contenidos			X			
		Ofrecer constantemente a sus alumnos un “feedback” apropiado y acorde a su progreso y nivel de aprendizaje tanto en contenidos como en lengua extranjera	Genera espacios de aprendizaje que favorecen la continua autoevaluación de los contenidos aprendidos a través de una “L2”			X			
		Seleccionar y adaptar materiales y recursos que ayuden a diseñar sus propias programaciones didácticas, con criterios de actuación cíclicos y de revisión constante	Analiza, selecciona y utiliza recursos y materiales adecuados			X			
			Realiza actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje adecuadas y adaptadas al contexto educativo bilingüe, al grupo y a los alumnos concretos				X		

DIMENSIÓN DIDÁCTICA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
			Se adapta a los contextos educativos dando así respuesta a la diversidad del aula			X			
			Fomenta el aprendizaje de contenidos a través de una "L2" como proyecto globalizador del centro			X			
			Reconoce la importancia y necesidad de colaborar con todos los docentes del centro para incorporar contenidos propios de cada área a través del aprendizaje de una "L2"			X			
		Desarrollar adecuadamente las funciones de coordinador/a de la sección bilingüe	Gestiona el trabajo realizado en equipo para garantizar el desarrollo integrado del currículo del centro					X	
			Coordina el desarrollo, aplicación y revisión del proyecto educativo de currículo integrado						X
	Currículo Integrado	Elaborar y revisar periódicamente el proyecto educativo y las programaciones didácticas con un enfoque integrado del currículo	Relaciona las competencias del currículo general de la etapa con aquellas propias de la adquisición de la "L2"					X	

DIMENSIÓN DIDÁCTICA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
			Plasma en sus programaciones didácticas las actuaciones previstas para cada curso, con compromisos a corto y largo plazo			X			
		Asegurarse de que cada alumno recoge en su cuaderno todas las actividades referentes a la competencia lingüística, ordenadas por materias	Implica a todos los alumnos en actividades comunicativas orientadas a la adquisición de contenidos a través de la "L2"				X		
			Proporciona constantes ocasiones y situaciones comunicativas para compartir, comparar y aprender de las distintas lenguas maternas presentes en el aula				X		
		Preparar actividades complementarias que refuercen los contenidos vistos en la parte principal de la unidad didáctica	Combina distintas estrategias y técnicas de evaluación para que los alumnos reconozcan los aprendizajes adquiridos y aquellos a reforzar, tanto en contenidos como en lengua extranjera, y aplicadas a las cuatro destrezas de una lengua					X	

DIMENSIÓN DIDÁCTICA									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
ACTITUD PROFESIONAL	Habilidades sociales	Manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo de una "L2" y a su actualización	Manifiesta una actitud positiva hacia la comunicación y la relación con otras personas			X			
			Participa en actividades de formación diseñadas para dar respuesta a sus necesidades formativas			X			
			Se implica en el proyecto integrado de la sección bilingüe			X			
			Promueve el entendimiento cultural			X			
			Considera la educación como objetivo claro para el aprendizaje, mediante la promoción del diálogo, debate, discrepancia en las clases como estrategia específicamente comunicativa			X			
			Coopera con colegas en diferentes actividades			X			

DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y ACTITUD PROFESIONAL									
DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
DESARROLLO PROFESIONAL	Programas Europeos	Cooperar con colegas de otros países	Participa activamente en seminarios, grupos de trabajo, discusiones académicas y debates en foros nacionales e internacionales	X					
		Tomar parte en programas institucionales nacionales e internacionales	Se involucra en proyectos europeos, en proyectos institucionales nacionales e internacionales		X				
		Observar con regularidad enseñanza real en otros países y producir "feedback" efectivo	Observa prácticas docentes en otros países y traspa al aula lo aprendido			X			
	TIC en el Aula de idiomas	Conocer diferentes aplicaciones TIC para el aprendizaje de "L2"	Busca, de manera efectiva, material en internet				X		
			Selecciona y descarga de la "red" recursos de aplicación al aula				X		
			Maneja software educativo				X		
		Gestionar espacios de aprendizaje de "L2" utilizando las TIC	Define tareas usando internet: wikis, blogs, webquest...					X	
			Coordina proyectos utilizando tecnologías de la información y de la comunicación					X	
		Manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo de una "L2" y a su actualización	Manifiesta una actitud positiva hacia la comunicación y la relación con otras personas	X					
			Participa en actividades de formación diseñadas para dar respuesta a sus necesidades formativas	X					
ACTITUD PROFESIONAL	Habilidades sociales								

DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y ACTITUD PROFESIONAL

DIMENSIÓN	ÁMBITOS	OBJETIVOS	DESCRIPTORES	Básico (A1)	Básico (A2)	Intermedio (B1)	Avanzado (B2)	Superior (C1)	Superior (C2)
			Se implica en el proyecto integrado de la sección bilingüe	X					
			Promueve el entendimiento cultural	X					
			Considera la educación como objetivo claro para el aprendizaje, mediante la promoción del diálogo, debate, discrepancia en las clases como estrategia específicamente comunicativa	X					
			Coopera con colegas en diferentes actividades	X					